HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 533

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE DECRETO
DISPONIENDO LA COLOCACIÓN DE UN CARTEL EN LA FACHADA DE ESTE EDIFICIO DONDE SE INDIQUE QUE AQUI FUNCIONA EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO.-

533

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Interbloque Unión por la Patria

39

San Isidro, agosto de 2024.

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO.

VISTO: La oportunidad de tomar medidas relativas al funcionamiento y organización interna del Honorable Concejo Deliberante de San Isidro en vistas de reforzar el conocimiento entre los vecinos.

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Concejo Deliberante es una institución de la democracia y que es la única donde todos los vecinos del Partido de las seis localidades están representados por otros vecinos elegidos en elecciones libres y democráticas.

Que actualmente el Honorable Concejo Deliberante decide sobre la vida y el gobierno de todos los habitantes del partido a través de decretos, resoluciones, ordenanzas y comunicaciones. Y que el edificio donde funciona el Concejo Deliberante carece de un cartel que indique que allí funciona el cuerpo

Por todo lo expuesto, los Concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE DECRETO:
CARTEL DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

ARTÍCULO 1º: Dispóngase las medidas de organización interna para ubicar un **CARTEL,** que respete la institucionalidad y el estilo del caso, en la fachada del edifico de este cuerpo, sito en calle 25 de Mayo , altura 459, que indique que aquí funciona y el "**Honorable Concejo Deliberante de San Isidro**".

ARTÍCULO 2º: De forma

Estefanía Rivadulla Morini
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Mateo Bartolini
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela SCHUPPISSER
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
HCD San Isidro

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 07/08/2024 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de INTERPRETACION Y REGLAMENTO
SAN ISIDRO 08 de AGOSTO de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
01 AGO 2024
Hora 11:46
RECIBIDO